

CONCEPCIÓN, 13 de enero de 2006.-

Nº 58 / VISTOS : el Oficio Nº 91, de 15 de noviembre de 2005, del señor Secretario de la Junta Electoral de Concepción, por el que se comunica a esta Alcaldía los Establecimientos Educacionales y Otros que esa Junta designó como Locales de Votación, Nominación de Delegados de la misma y Locales de Colegios Escrutadores para las Elecciones Presidencial y Parlamentarias realizadas el día 11 de diciembre de 2005; que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Supremo Nº 1.150, de 1980, Ministerio del interior, Constitución Política de la República de Chile, el día 15 del presente se realizará una nueva Elección Presidencial; que entre dichos Establecimientos Educacionales existen tres que son de propiedad privada; el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Concepción y el Liceo Comercial Femenino de Concepción, de fecha 10 de enero en curso, por el préstamo de dependencias de ese Establecimiento para ser utilizadas como Local de Votación en dicha Elección; teniendo presente, lo establecido en los artículos 26 y 27 del Decreto Supremo Nº 1.150, de 1980, Ministerio del interior, Constitución Política de la República de Chile; lo dispuesto en los artículos 53 y 109 inciso tercero de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Ratifícase el Convenio suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y el **LICEO COMERCIAL FEMENINO DE CONCEPCIÓN**, de 10 de enero de 2006, por el préstamo de dependencias de ese Establecimiento Educacional para ser ocupadas como Local de Votación en la nueva **Elección Presidencial**, a realizarse el día 15 de enero de 2006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora Liceo Comercial Femenino de Concepción
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Construcciones
 - Señor Coordinador Comunal Electoral
 - Carpeta Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2005
 - Archivo
- MLE/plm.-